

20ma. Asamblea Legislativa 2da. Sesión Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO

ACTA

A una y cinco (1:05) minutos de la tarde, de hoy lunes, 20 de octubre de 2025, día sesenta y cuatro (64) de Sesión, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes, bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

INVOCACIÓN

A moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, y sin objeción, se acuerda pasar a la invocación por el Pastor Josué Carrillo.

ACTA

No habiendo enmiendas al Acta correspondiente a la Sesión del jueves, 16 de octubre de 2025, la misma es aprobada por unanimidad a moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora.

PETICIÓN DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los señores Torres García, Rodríguez Aguiló; señora González Aguayo; señor Torres Zamora, solicitan se les conceda turno inicial para dirigirse a la Cámara de Representantes en el día de hoy.

Así se acuerda.

El señor Rodríguez Aguiló; señora González Aguayo, se expresan en sus turnos iniciales.

El Presidente, señor Méndez Núñez decreta un minuto de silencio en memoria del Hon. Carlos A. López Rivera. El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se pase al Primer Turno. Así se acuerda.

PRIMER TURNO

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Lectura de Informes de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

INFORMES COMISIONES PERMANENTES

De la Comisión de Banca, Seguros y Comercio, sometiendo su Segundo Informe, proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. de la C. 363.

De la Comisión de Educación, proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. del S. 348.

De la Comisión de Adultos Mayores y Bienestar Social, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, del P. del S. 635.

De las Comisiones de Gobierno; y de Adultos Mayores y Bienestar Social, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, del P. del S. 518.

De la Comisión de Recurso Naturales, sometiendo su Informe Final, en torno a las R. de la C. 132 y R. de la C. 153.

De la Comisión de Gobierno, proponiendo la no aprobación, del P. de la C. 73.

De las Comisiones de Gobierno; y de Seguridad Pública, proponiendo la no aprobación, del P. de la C. 292.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

El señor Secretario informa que han sido radicados y referidos a Comisión los siguientes Proyectos y Resoluciones, cuya relación se da por leída a moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 935.- Por el señor Estévez Vélez.- "Para establecer la obligación de que toda línea aérea, empresa de alquiler de autos, operador de tours o excursiones, agencia de viajes y demás negocios relacionados

al sector turístico notifiquen por escrito, con al menos treinta (30) días de anticipación, a las agencias competentes y a los empleados afectados cualquier cierre, consolidación o reducción sustancial de operaciones, a fin de facilitar la adopción de medidas de mitigación." (Turismo; y del Trabajo y Asuntos Laborales)

P. de la C. 936.-

Por el señor Estévez Vélez.-"Para establecer la obligación de que toda persona natural o jurídica que contrate, subcontrate o reciba servicios de profesionales independientes, freelancers, emprendedores o pequeñas y medianas empresas (PyMEs) formalice dichos acuerdos mediante contrato escrito; disponer las condiciones mínimas de pago y cumplimiento; crear la Oficina de Apoyo a Freelancers y Emprendedores (OAFE) adscrita al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; establecer penalidades por incumplimiento contractual y actos de represalia; crear el Fondo de Beneficios y Reconocimiento a Freelancers y Emprendedores de Puerto Rico bajo la administración del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio; y para otros fines relacionados." (Pequeños y Medianos Negocios; y del Trabajo y Asuntos Laborales)

P. de la C. 937.-

Por la señora Vargas Laureano.- "Para enmendar los apartados (1) al (7) del Artículo 1(B) de la Ley Núm. 168 de 4 de mayo de 1949, según enmendada, a los fines de requerir prospectivamente, que en los baños asistidos o "familiares" se instale cambiadores universales ("universal changing table") o accesibles para adultos ("adult changing table"); disponer los lugares en que se requerirá la instalación de dichos cambiadores; y para otros fines relacionados." (Adultos Mayores y Bienestar Social)

P. de la C. 938.-

Por el señor Morey Noble.- "Para crear la "Ley General de Proclamas de Puerto Rico"; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 9-1997, conocida como "Ley del "Mes del Cuidado de los Ojos" en Puerto Rico"; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 284-2018, según enmendada, conocida como "Ley del "Mes y el Día de Concientización sobre Autoestima""; enmendar los Artículos 1 y 2 de la Ley Núm. 36-2017, según enmendada, conocida como "Ley del "Día de la Recordación de Doña Inés Mendoza de Muñoz Marín""; enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 364-2004, según enmendada, conocida como "Ley del "Mes y el Día de la Prevención del Cáncer Cervical""; enmendar

el Artículo 2 de la Ley Núm. 118-2006, según enmendada, conocida como "Ley del "Día Conmemorativo de don Salvador Brau Asencio""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 118-2006, según enmendada, conocida como "Ley del "Mes de la Prevención y Manejo de Síntomas del Corazón y de los Adiestramientos de Resucitación Cardiopulmonar""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 37-2010, conocida como "Ley del "Mes de la Prevención y Manejo de Síntomas del Corazón y de Adiestramientos de Resucitación Cardiopulmonar""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 46-1996, conocida como "Ley del "Mes de la Música de Trío" en Puerto Rico"; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 4-2007, según enmendada, conocida como "Ley del "Mes de la Prevención del DVT (Trombosis de Vena Profunda) en Puerto Rico""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 162-2006, conocida como "Ley de la "Semana del Comienzo Saludable" a los Fines de Crear Conciencia en Cuanto a la Importancia de la Alimentación de los Recién Nacidos y los Problemas de Obesidad en los Niños"; enmendar los Artículos 2 y 3 de la Ley Núm. 114-2013, conocida como "Ley de la "Semana del Apicultor Puertorriqueño""; enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 30-2018, conocida como "Ley del "Mes del Tenis en Puerto Rico" y el "Día Puertorriqueño del Tenis""; enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 53-2000, conocida como "Ley de la Celebración de la Ciudadanía Americana"; añadir un Artículo 3, reenumerar el actual Artículo 3 a número 4, y reenumerar el Artículo número 4 a número 5 de la de la Ley Núm. 122-1994, conocida como ""Ley de la "Semana Conmemorativa de las Mujeres Consagradas a la Vida Religiosa"; enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 100-2000, conocida como "Ley del "Día de la Salsa en Puerto Rico""; enmendar los Artículos 1 y 2 de la Ley Núm. 186-1999, conocida como "Ley para la Conmemoración y Celebración del "Natalicio del Músico y Violinista José Figueroa Sanabia"; enmendar el Artículo 1 de la Ley Núm. 21 del 23 de mayo de 1984, conocida como "Ley del "Mes de la Prevención y Control del Cáncer""; enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 180-2002, conocida como "Ley del "Día Nacional de la Bomba""; enmendar los Artículos 2 y 3 de la Ley Núm. 78-2010, conocida como "Ley de la "Semana de la Concientización sobre el Buen Manejo de la Sangre""; enmendar el Artículo 1 de la Ley Núm. 59 del 6 de mayo de 1938, según enmendada, conocida como "Ley de la "Semana de las Industrias Puertorriqueñas"; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 228-2006, según enmendada, conocida como "Ley del "Mes de la Prevención de

Cáncer de Seno en Puerto Rico", el "Día de Concientización del Cáncer de Seno" y el "Día de la Concientización sobre el Cáncer de Mama Masculino""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 40-2007, según enmendada, conocida como "Ley de la "Semana y el "Día del Pelotero del béisbol Puertorriqueño" Puertorriqueño de las Grandes Ligas""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 166-2007, conocida como "Ley de la "Semana del Barbero y Estilista en Barbería de Puerto Rico""; enmendar el título, y los artículos 1 y 2 de la Ley Núm. 24 del 27 de 1933, según enmendada, conocida como "Ley del "Día del homenaje a las Personas de Edad Avanzada""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 11-2007, conocida como "Ley de la "Semana de la Prevención del Uso y Abuso de las Drogas""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 52-2004, conocida como "Ley del "Mes de la Concientización del Síndrome de la Fatiga Crónica""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 298-1998, según enmendada, conocida como "Ley del "Mes del Compositor, Músico e Interprete en Puerto Rico""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 221-1999, conocida como "Ley del "Día del Personal de Mantenimiento, Ornato, Saneamiento y/o Conservación"; derogar la Ley Núm. 325-2003, conocida como "Ley del "Mes de las Personas de Edad Avanzada""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 129-2006, conocida como "Ley del "Mes de la Promoción de la Salud Renal y Prevención de las Enfermedades Renales""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 47-2005, conocida como "Ley del "Mes del Manejo y Seguridad del Motociclista en las Carreteras""; reenumerar el Artículo 5 como Artículo 4, y enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. Ley Núm. 48-2005, conocida como "Ley del "Mes de la Prevención y Concienciación en el Uso y Abuso del Alcohol""; enmendar los Artículos 1, 2 y 4 de la Ley Núm. 42-2003, conocida como "Ley del "Día Nacional para Realizarse la Prueba de la Hepatitis C"; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 50-2005, conocida como "Ley del "Día de la Concienciación sobre la Fibromialgia""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 50-2005, conocida como "Ley del "Mes del Paralimpismo" en Puerto Rico y el "Día Nacional del Paralimpismo en Puerto Rico""; reenumerar el segundo Artículo 2, y el Artículo 3 a Artículos 3 y 4 respectivamente, enmendar el texto del primer el Artículo 2 de la Ley Núm. 251-2010, según enmendada, conocida como "Ley del "Día de la Gimnasia" o "Gym Day""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 166-2019, según enmendada, conocida como "Ley de la "Semana de los Albergues, rescatistas de animales, de

la Concienciación y de la Adopción de Mascotas en Puerto Rico"; el Sábado "Día Nacional de la Adopción de Mascotas""; enmendar el título y los Artículos 2 y 3 de la Ley Núm. 89-2024, conocida como "Ley del Día del Ciclista y Concienciación Ciudadana""; derogar la Ley Núm. 117 del 13 de junio de 2012, conocida como "Ley del "Fin de Semana del Ciclista""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 206-1995, conocida como "Ley del "Día Conmemorativo del Natalicio de Felisa Rincón Vda. De Gautier"; enmendar los Artículos 1 y 2 de la Ley Núm. 185-1999, conocida como "Ley del "Día de la Conmemoración del Natalicio y de la Obra Artística Musical del Compositor Tito Henríquez"; enmendar las Secciones 1, 2, 3 y 4 de la Ley Núm. 82 del 6 de mayo de 1938, conocida como "Ley para Designar el "Día del Ciego" en Puerto Rico"; enmendar los Artículo 1 y 2 de la Ley Núm. 26 del 24 de mayo de 1986, conocida como "Ley para Conmemorar el "Día del Natalicio de Armando Sánchez Martínez""; enmendar los Artículos 1 y 2 de la Ley Núm. 184-1999, conocida como "Ley del "Día de Conmemoración del Natalicio y de la Obra Artística Musical del Compositor Héctor F. Urdaneta""; enmendar los Artículos 1 y 2 de la Ley Núm. 183-1999, conocida como "Ley de la "Ley del "Día de la Celebración del natalicio y de la Obra Artística Musical de la Compositora Sylvia Rexach""; enmendar el título y el Artículo 2 de la Ley Núm. 287-2012, conocida como "Ley para Decretar "El Mes del Pediatra en Puerto Rico" y el "Día del Pediatra""; enmendar el título y el Artículo 1, el Artículo 2, Artículo 3 y el Artículo 4 de la Ley Núm. 87-2015, conocida como "Ley del Mes de la Orientación y Prevención Contra la Trata Humana en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico""; enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 57-2012, conocida como "Ley del "Mes del Deporte y el Ejercicio" en Puerto Rico y el "Día del Deportista Puertorriqueño""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 67 del 5 de julio de 1988, según enmendada, conocida como "Ley de la "Semana de las Organizaciones Juveniles de Puerto Rico""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 45-2022, conocida como "Ley del "Día de Reconocimiento para Atletas Puertorriqueñas de Olimpiadas Especiales" en Puerto Rico"; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 71-2023, conocida como "Ley del "Día de puerto Rico FLA" (Future Business Leaders of América)"; enmendar enmienda el Artículo 2 de la Ley Núm. 43-2015, conocida como "Ley del Día Conmemorativo del Natalicio de Don Catalino "Tite" Curet Alonso""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 362-2004, conocida como "Ley del "Día del

Declamador Puertorriqueño""; enmendar el título y los Artículos 1 y 2 de la Ley Núm. 288-2002, conocida como "Ley del "Día Internacional de los Derechos Humanos" en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico"; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 52-2002, conocida como "Ley de la "Semana de la Poesía Puertorriqueña y de la poetisa y el poeta Puertorriqueño y Día Conmemorativo del Natalicio de Evaristo Ribera Chevremont""; enmendar los Artículos 2 y 3 de la Ley Núm. 38 del 5 de junio de 1938, conocida como "Ley del "Día del Natalicio y de la Obra Literaria de Julia De Burgos""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 45-1995, según enmendada, conocida como "Ley de la "Semana Rotaria" en Puerto Rico y el "Día del Rotarismo en Puerto Rico""; enmendar los Artículos 1 y 2 de la Ley 128-2007, conocida como "Ley del "Día de los Gobernadores Puertorriqueños""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 55-1998, conocida como "Ley del "Día de la Policía Municipal" y la "Semana de la Policía Municipal""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 155-2018, conocida como "Ley de la "Semana Conmemorativa de la Comunidad Dominicana en Puerto Rico""; enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 13-2021, conocida como "Ley del "Día de Condiciones y Enfermedades Raras""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 82-2006, según "Mes conocida como "Ley del enmendada, Concientización sobre la Endometriosis" en Puerto Rico"; enmendar enmiendan los Artículos 2 y 3 de la Ley Núm. 88-2022, conocida como "Ley del "Mes de la concienciación sobre el Trastorno de Procesamiento Sensorial (TPS)""; enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 30-2018, conocida como "Ley del "Mes del Tenis en Puerto Rico" y el "Día Puertorriqueño del Tenis""; enmendar el título y los Artículos 1 y 2 de la Ley Núm. 102-2003, conocida como "Ley de la "Semana del líder y los Grupos Comunitarios y de la Autogestión Comunitaria en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 142-2006, conocida como "Ley del "Día de los Funcionarios de las Oficinas de Registraduría y Admisiones de todas las Instituciones Educativas Post Secundarias""; el Artículo 2 de la Ley Núm. 106-2003, conocida como "Ley de la "Feria Puertorriqueña "Dulce Sueño" de Caballos de Paso Fino""; enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 327-2004, conocida como "Ley de la Semana de la Mujer en Puerto Rico""; reenumerar el Artículo 5 a Artículo 4, enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 82-2021, conocida como "Ley del "Día de la Mujer con Diversidad Funcional""; enmendar el Artículo 3 de la Ley

Núm. 189-2010, conocida como "Ley del "Día de la Mujer Veterana" en Puerto Rico"; enmendar los Artículo 2 y 3 de la Ley Núm. 88-2004, conocida como "Ley de la "Semana de la Responsabilidad Social Empresarial""; enmendar los Artículos 1 y 2 de la Ley Núm. 155-2004, conocida como "Ley del "Día Mundial de los Derechos de los Consumidores""; enmendar los Artículos 2 y 3 de la Ley Núm. 48-2023, conocida como "Ley del "Día del Capellán" en Puerto Rico"; enmendar enmiendan los Artículos 2 y 5 de la Ley Núm. 24-2021, conocida como "Ley de la "Semana y el Día Nacional para la Erradicación del Racismo y Afirmación de la Afrodescendencia" en la Conmemoración del "Día de la Abolición de la Esclavitud""; el Artículo 3 de la Ley Núm. 206-1995, conocida como "Ley de la "Semana de la Prevención del Consumo de Sustancias Controladas en Menores de Edad""; el Artículo 2 de la Ley Núm. 211-2003, conocida como "Ley del "Mes de la Niñez y de la Prevención del Maltrato de Menores""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 80-2024, conocida como "Ley del "Mes de Prevención y Concienciación sobre la Violencia Sexual en Puerto Rico""; enmendar el título y los Artículos 1 y 2 de la Ley Núm. 288-2002, conocida como "Ley del "Día Internacional de los Derechos Humanos" en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico"; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 31-2005, conocida como "Ley del "mes de la Concienciación sobre la Donación de Órganos y Tejidos" en Puerto Rico"; enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 79-2000, según enmendada, conocida como "Ley del "Mes del Autismo" y el "Día de la Concienciación sobre el Autismo""; enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 15-2022, conocida como "Ley del "Mes y el Día de Concienciación de las Infecciones de Transmisión Sexual""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 209-2019, conocida como "Ley para Declarar el "Mes de la Industria Puertorriqueña" y el 'Día Hecho en Puerto Rico""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 56-2023, conocida como "Ley del "Día de la Actividad Física en Puerto Rico"; enmendar los Artículos 1 y 2 de la Ley Núm. 27-2003, conocida como Ley núm. 149-2003, conocida como "Ley del "Día Nacional de la Salud"'; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 114 del 24 de junio de 1977, conocida como "Ley del "Día Conmemorativo de Ramón Emeterio Betances""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 363-1999, conocida como "Ley de la "Semana de Prevención de Consumo de Alcohol por Menores""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 10-2024, conocida como "Ley del "Día del Natalicio de Ricardo Alegría""; enmendar los Artículo

2 y 3 de la Ley Núm. 66-2015, conocida como "Ley de la "Semana de la Prevención del Síndrome del Bebé Sacudido""; enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 61-2004, conocida como "Ley del "Día de la Bandera Caimiteña"; enmendar el segundo Artículo 3, y se enmienda el Artículo 2 de la Ley Núm. 23-2002, conocida como "Ley de la "Semana de la Protección a los Derechos Humanos""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 75-2006, conocida como "Ley del "Día para Garantizar Igual Paga" en Puerto Rico"; enmendar el título, el Artículo 1, el Artículo 2 y el Artículo 10 de la Ley Núm. 85-2017, según enmendada, conocida como "Ley Contra el Hostigamiento e Intimidación o 'Bullying' del Gobierno de Puerto Rico" o, "Ley Alexander Santiago Martínez"; enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 17-2011, conocida como "Ley del "Día Global del Servicio Voluntario Juvenil""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 101-2003, según enmendada, conocida como "Ley para designar la "Semana de la Liga Atlética Policiaca""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 34 del 7 de junio de 1977, conocida como "Ley del "Día del Natalicio de Rafael Martínez Nadal""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 422-2004, conocida como "Ley del "Día de Reconocimiento de los Esfuerzos de Prevención e Intervención del Maltrato de Menores por los Grupos y de Organizaciones Privadas, Profesionales Comunitaria""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 119-2020, conocida como "Ley del "Día de la Lucha contra el Maltrato Infantil"; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 98-2023, conocida como "Ley del Día de la Música Coral en Puerto Rico""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 98-2018, conocida como "Ley del "Día del Diseño Gráfico" en Puerto Rico"; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 535-2004, conocida como "Ley del "Día Nacional del Automóvil Antiguo, Clásico y Clásico Modificado de Puerto Rico""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 94-2007, conocida como "Ley del "Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo"; enmendar el Artículo 9 de la Ley Núm. 416-2004, según enmendada, conocida como "Ley Sobre Política Pública Ambiental"; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 327-2003, conocida como "Ley del "Mes de la Navegación y la Seguridad Marítima en Puerto Rico""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 115-2020, "Semana conocida como "Ley de la del Puertorriqueño""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 80-2024, conocida como "Ley de la "Semana del Barbero y Estilista en Barbería de Puerto Rico""; enmendar los Artículos 1 y 2 de la

Ley núm. 116-2022, conocida como "Ley del "Día del Natalicio de José E. Aponte de la Torre; enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 50 del 25 de mayo de 1955, según enmendada, conocida como Ley de "La Semana de la Tierra Puertorriqueña""; enmendar los Artículos 2 y 3 de la Ley Núm. 187-1999, conocida como "Ley de la "Semana del Pintor Puertorriqueño y de los Artistas de las Artes Plásticas en Puerto Rico""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 20-2023, conocida como "Ley del "Día Nacional del Mundillo Puertorriqueño""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 31-2023, conocida "Ley del "Día de la Partería""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 185-2007, conocida como "Ley del "Día del Estudiante Universitario""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm.6-2022, conocida como "Ley del "Día de la Concienciación sobre la Salud Mental Perinatal""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 265-2008, conocida como "Ley del "Día Mundial de los Huérfanos del SIDA""; reenumerar los artículos 2,3 y 4, y enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 8-2023, conocida como "Ley del "Día del Diseñador de Moda en Puerto Rico""; enmendar el Artículo 1, 2 y 4 de la Ley Núm. 9-1991, conocida como "Ley del "Día Mundial de la Cruz Roja""; enmendar los Artículos 1 y 2 de la Ley Núm. 190-2000, conocida como "Ley para Declarar la Conmemoración de Felipe "La Voz" Rodríguez"; enmendar los Artículos 1, 2 y 3 de la Ley Núm. 250-2002, conocida como "Ley del "Día de Don Antonio Fernós Isern""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 25 del 11 de marzo de 1915, conocida como "Ley del "Día de las Madres""; enmendar el Artículo 1 de la Ley Núm. 109-2000, conocida como "Ley de la "Semana de la Prevención y el Control de la Osteoporosis""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 136-2007, conocida como "Ley de la "Semana para la Concienciación de la Enfermedad ALS" (Esclerosis Lateral Amiotrófica)"; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 203-1998, conocida como "Ley del "Día del Personal de Enfermería""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 66-2021, conocida como "Ley del "Día de los Empleados Municipales" y la Conmemoración de la "Semana de los Empleados Municipales""; enmendar las Secciones 1, 2, 3 y 4 de la Ley Núm. 50-2005, conocida como "Ley del "Día de la Concienciación sobre la Fribomialgia"; enmendar las Secciones 1, 2, 3, 4, 5 de la Ley Núm. 113 del 24 de junio de 1971, conocida como "Ley de la "Semana del Contador"; enmendar los Artículo 2 y 3 de la Ley Núm. 259-2002, conocida como "Ley de la "Semana de la Prevención del Maltrato a las Personas de Edad

Avanzada""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 79-2023, conocida como "Ley de la "Semana Nacional The Salvation Army en Puerto Rico""; enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 8-2019, conocida como "Ley de la "Semana de la Crianza de los Niños de Puerto Rico""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 50-1996, conocida como "Ley del "Día del Radioaficionado de Puerto Rico""; enmendar el Artículo 4 de la Ley Núm. 133-2013, conocida como "Ley del "Día de la Concienciación sobre el Diagnóstico de Apraxia del Habla Infantil""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 6-2024, conocida como "Ley del "día de la Conciencia sobre el Síndrome de Ehlers-Danlos""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 47 del 12 de junio de 1978, según enmendada, conocida como "Ley del "Día del Natalicio de Juan Morell Campos y de los Compositores Puertorriqueños de Danzas"; enmendar los Artículos 2 y 3 de la Ley Núm. 19-2013, conocida como Ley del "Día de la Concientización sobre la Condición de Angioedema Hereditario""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 68-2019, conocida como "Ley del "Día de la Concienciación de las Enfermedades Inflamatorias del Intestino""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 113-2015, conocida como "Ley del "Día Conmemorativo del Natalicio de Luis Palés Matos""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 141 del 20 de julio de 1979, según enmendada, conocida como "Ley de la "Semana de la Educación" en Puerto Rico"; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 115-2006, conocida como "Ley del "Día de Ramón Ortíz del Rivero (Diplo)""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 74-2021, conocida como "Ley del "Día de la Concienciación sobre la Esclerosis Múltiple""; enmendar enmiendan los Artículos 1 y 2 de la Ley Núm. 144-2006, conocida como "Ley del "Día de Recordación de la Masacre de Lod""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 380-2000, conocida como "Ley del "Día del Coleccionista""; enmendar los Artículos 2 y 6 de la Ley Núm. 174-2012, conocida como "Ley del "Mes de la Concienciación de la Paternidad Responsable en Puerto Rico""; enmendar las Secciónes 1, 2, 3, 4 y 5 de la Ley Núm. 158-2019, conocida como "Ley para Declarar el "Mes del Síndrome Tourette" y el "Día de la Concienciación sobre el Síndrome Tourette""; enmendar las Secciónes 1 y 2 de la Ley Núm. 13 del 18 de abril de 1974, según enmendada, conocida como "Ley del "Día de la Juventud""; enmendar el Artículo 1 de la Ley Núm. 29-2020, conocida como "Ley de la "Semana de la Conciencia sobre Hidradenitis Supurativa""; enmendar el título y los Artículo 1, 2 y 4 de la Ley

Núm. 87-2002, conocida como "Ley del "Día Internacional de las Personas con Impedimentos" en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico""; enmendar la Sección 2 de la Ley Núm. 30-1991, conocida como "Ley de la "Semana de la Solidaridad Puertorriqueña""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 253-2008, conocida como "Ley para declarar el 9 de junio de cada año como "Día Conmemorativo del Natalicio del Doctor Santos P. Amadeo""; enmendar el Artículo 3 de la Ley 20-1990, según enmendada, conocida como "Ley de la "Semana de los Pequeños y Medianos Comerciantes Detallistas""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 33-1998, conocida como "Ley del "Día del Periodista Deportivo""; enmendar los Artículos 2 y 3 de la Ley Núm. 60-2004, conocida como "Ley de la "Semana del Hipismo Puertorriqueño""; enmendar el Artículo 4 de la Ley Núm. 18-1997, conocida como "Ley de la "Semana de la Industria Petrolera", el "Día de los Trabajadores de la Industria Petrolera" y el "Día de los Detallistas de Gasolina""; enmendar enmienda el Artículo 2 de la Ley núm. 22-1996, conocida como "Ley del "Día de la Bandera de los Estados Unidos de América en Puerto Rico""; enmendar enmienda el Artículo 3 de la Ley Núm. 356-1999, conocida como "Ley del "Día de los Padres""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 22-1996, conocida como "Ley de la "Semana del Líder Recreativo""; enmendar los Artículos 1 y 2, y se crea un nuevo Artículo 3 de la Ley Núm. 54 del 30 de mayo de 1979, según enmendada, conocida como "Ley de la "Semana del Vigilante de Recursos Naturales""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 7-2023 conocida como "Ley del "Día del Olimpismo Puertorriqueño'"; enmendar los Artículos 1, 2 y 4 de la Ley Núm. 127-2003, conocida como "Ley del "Día de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas""; enmendar los Artículos 2 y 4 de la Ley Núm. 175-2004, conocida como "Ley del "Día del Comercio Tradicional de Puerto Rico""; enmendar los Artículos 2 y 4 de la Ley Núm. 224-1998, conocida como "Ley del "Día del Joven Donante de Sangre""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 59-1996 conocida como "Ley del "Día del Festival de las Flores de Aibonito""; enmendar los Artículos 2, 3 y 4 de la Ley Núm. 59-1996 conocida como "Ley de la "Semana de la Transportación" y el "Premio Luis A. Ferré""; enmendar el título y el Artículo 1 de la Ley Núm. 25 del 25 de mayo de 1978, según enmendada, conocida como "Ley de la "Semana del Legislador Municipal""; derogar la Ley Núm. 81-1994, conocida como "Ley del Día Conmemorativo de Don Gilberto Concepción de Gracia"; enmendar el Artículo 2 de la

Ley Núm. 302-2003, conocida como "Ley de la "Ley del "Día de Reflexión sobre la Moral y la Familia"; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 233-1996, conocida como "Ley del "Día Oficial del Porteador Público""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm.4-2006, conocida como "Ley del "Día de Enrique Laguerre"; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 156-2004, conocida como "Ley del "Día de la Excelencia en el Desarrollo del Quehacer Musical Puertorriqueño""; enmendar el título y los Artículos 1, 2 y 3 de la Ley Núm. 68 del 28 de 1976, conocido "Ley del "Día de la Bandera, Himno y Escudo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico""; enmendar las Secciones 1 y 2 de la Ley Núm. 88 del 27 de junio de 1969, según enmendada, conocida como "Ley para Transferir la Fecha de Celebración de Ciertos Días Feriados en Puerto Rico"; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 113-2023, conocida como "Ley del "Día de Concienciación sobre la Hepatitis en Puerto Rico""; enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 48-1992, conocida como "Ley del "Día Nacional del Periodista" y la "Semana de la Prensa""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 173-2019, conocida como "Ley del "Mes y el Día de la Historia Deportiva Puertorriqueña""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 91-2015, conocida como "Ley de la "Semana de Concientización y Prevención contra el Virus del Papiloma Humano""; enmendar el título, y los Artículos 2 y 3 de la Ley Núm. 93-2003, conocida como "Ley de la "Semana de la Protección y Amparo del Proceso de Gestación Seguro y Saludable en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico""; enmendar el Artículo I. V. 2. de la Ley Núm. 87-2025, conocida como "Código de Lactancia de Puerto Rico"; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 99-2023, conocida como "Ley de la "Semana del Programa de Ayuda al Empleado" y el "Día del Coordinador y Director PAE""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 29-2004, mejor conocida como "Ley del "Día del Arecibeño de los Reyes Correa, el Capitán Correa""; enmendar los Artículos 2 y 3 de la Ley Núm. 37-2011, mejor conocida como "Ley del "Día del Corazón Púrpura""; enmendar el título y los el Artículo 1 y 2 de la Ley Núm. 116 del 19 de julio de 1979, según enmendada, conocida como Ley del "Día del Niño" en Puerto Rico"; enmendar enmienda el Artículo 2 de la Ley Núm. 328-2003, conocida como "Ley de la "Semana de la Prevención y Erradicación de las Carreras Clandestinas de Vehículos de motor en las Vías Públicas de Puerto Rico"; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 88-2019, conocida como Ley del "Día del Niño Especial" en Puerto Rico"; enmendar los Artículos 2 y

4 de la Ley Núm. 15-2023, conocida como "Ley del "Miércoles Naranja", para Promover que los Ciudadanos Realicen sus Compras Navideñas en Comercios Locales, Pequeños y Medianos Comerciales"; enmendar enmiendan los Artículo 2 y 4 de la Ley Núm. 117-2003, conocida como "Ley de la "Semana del Florista de Puerto Rico"; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 246-2000, conocida como "Ley del "Día Conmemorativo de las Personas Zurdas en Puerto Rico""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 86-2008, conocida como "Ley del Día para la Reflexión y Promoción de los Valores Éticos"; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 67-1996, conocida como "Ley del "Día de la No Violencia en la Televisión""; enmendar los Artículos 2 y 3 de la Ley Núm. 14-2000, conocida como "Ley de la "Fiesta Nacional del Cuatro Puertorriqueño"; enmendar; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 225-2006, conocida como "Ley del "Mes y el Día de la Concientización sobre el Cáncer de Próstata"; enmendar el Artículo 2 y reenumera el segundo artículo 3 a Artículo 4 de la Ley Núm. 219-2011, conocida como "Ley del "Mes de Alerta ni un Disparo al Aire" y el "Día de Alerta ni un Disparo al Aire""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 131-2006, conocida como "Ley del "Mes de la Costura desde el Hogar""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 159-2010, conocida como "Ley del "Mes de la Conciencia y el Conocimiento sobre la Leucemia, Linfoma y el Mieloma""; enmendar los Artículos 2 y 3 de la Ley Núm. 66-2012, conocida como "Ley del "Mes de la Paz en Puerto Rico""; enmendar los Artículos 2 y 3 de la Ley Núm. 52-2021, conocida como "Ley del "Mes y el Día de la Concienciación de la Enfermedad de Alzheimer""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 102-1994, conocida como "Ley del "día de la Biblia""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 7-A-2002, conocida como "Ley del "Día de la Excelencia del Servicio al Prójimo" Conmemoración del Natalicio de la Ilustre Figura de Sor Isolina Ferré"; enmendar las Secciones 1, 2, 3 y 4 de la Ley Núm. 9-2023, conocida como Ley del "Día de la Concienciación sobre el Daltonismo en Puerto Rico""; enmendar los Artículo 2, 3 y 4 de la Ley Núm. 257-2011, según enmendada, conocida como "Ley del "Día de la Conservación del Manatí Caribeño en Puerto Rico" y para Designarlo como el "Mamífero Oficial de Puerto Rico""; enmendar los Artículos 1 y 2 de la Ley Núm. 262-1999, conocida como Ley del "Día de la Conmemoración de la Obra Artística Musical del Compositor Roberto Cole"; enmendar los Artículos 1 y 2 de la Ley Núm. 162 del 10 de agosto de 1988,

conocida como "Ley de la "Semana de la Guardia Nacional""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 270-2002, conocida como "Ley de la "Semana Conmemorativa de los Policías y Bomberos Caídos en el Cumplimiento del Deber en Puerto Rico""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 149-2006, conocida como "Ley de la "Semana del Técnico de Servicios Sociopenales de Puerto Rico""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Nm. 263-2011, conocida como "Ley de la "Semana de la Educación de las Artes""; enmendar los Artículo 2 y 3 de la Ley Núm. 267-2011, conocida como Ley del "Día de la Mensajera y el Mensajero den Puerto Rico""; enmendar los Artículos 1 y 2 de la Ley Núm. 182-1999, conocida como "Ley del "Día de la Conmemoración y Celebración del Natalicio y de la Obra Artística Musical de la Compositora Myrta Silva""; enmendar el título, y los Artículos del 1 al 3 de la Ley Núm. 50-2015, conocida como "Ley del "Día del Empleado con Diversidad Funcional" en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico"; enmendar los Artículos 2 y 3 de la Ley Núm. 83-2022, conocida como "Ley del "Día de la Concienciación de la Dermatitis Atópica""; el Artículo 2 de la Ley Núm. 163-2014, conocida como "Ley de la "Semana del veterano(a) Puertorriqueño(a)""; enmendar los Artículos 1, 2 y 3 de la Ley Núm. 329-2003, conocida como "Ley del "Día Nacional de Limpieza de Playas""; enmendar las Secciones 1, 2, 3, 4, 5, 6 de la Ley Núm. 153-2019, conocida como "Ley para Designar la "Semana Educativa Pro Turismo en Puerto Rico y el "Día Mundial del Turismo""; enmendar los Artículos 2, 3 y 4 de la Ley Núm. 181-2014, conocida como "Ley de la "Semana de la Concienciación sobre Derechos de la Comunidad Sorda" y el "Día Nacional del Sordo en Puerto Rico""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 288-2003, conocida como "Ley de la "Semana del Técnico y Mecánico Automotriz""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 28-2020, conocida como Ley de la "Semana de la Concienciación sobre la Retinitis Pigmentosa""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 269-2006, conocida como "Ley para declarar el cuarto lunes del mes de septiembre de cada año como el "Día de la Familia en la Mesa""; enmendar las Secciones 1 y 2 de la Ley Núm. 86 del 26 de junio de 1969, conocida como "Ley del "Día del Grito de Lares""; enmendar los Artículos 2 y 3 de la Ley Núm 82-2024, conocida como "Ley del "Día del o de la intérprete en lengua de señas""; enmendar enmiendan los Artículo 1, 2, 3 y 5 de la Ley Núm. 13-2023, conocida como "Ley del "Día Nacional para la Conciencia de la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos""; enmendar los Artículos 2 y 3 de la

Ley Núm. 270-1998, según enmendada, conocida como "Ley del "Mes de la Salud Mental""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 122-2011, conocida como Ley del "mes de la Orientación y Conciencia Sísmica en Puerto Rico""; enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 12-2023, conocida como "Ley del "Mes del Profesional del Trabajo Social" y el "Día del Profesional del Trabajo Social""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 8-1999, según enmendada, conocida como "Ley de la "Semana del Trovador Puertorriqueño y la Trovadora Puertorriqueña""; enmendar los Artículos 3 y 4 de la Ley Núm. 175-2002, conocida como Ley de la "Semana de los Clubes 4-H""; Se deroga la Ley Núm. 173 del 8 de octubre de 2015, conocida como "Ley de la "Semana de la Concienciación sobre la Sensibilidad hacia la Población de Edad Avanzada de Puerto Rico"; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 176-2013, conocida como "Ley del Día del Notariado Puertorriqueño""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 64-2005, conocida como "Ley del "Día del Oficial de Cumplimiento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito""; los Artículos 1 y 2 de la "Ley del Día de Conmemoración del natalicio y de la obra Artística Musical de Ismael Rivera, el Sonero Mayor""; enmendar las Secciones 1, 2, 3 y 4 de la Ley Núm. 135-2003, conocida como "Ley de la "Semana de la industria de Seguros de Puerto Rico""; enmendar los Artículo 1 y 2 de la Ley Núm. 130-1996, conocida como "Ley de la "Semana del Pensionado del Gobierno de Puerto Rico""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 22-1998, conocida como "Ley de la "Semana de la Medicina Nuclear" en Puerto Rico"; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 484-2004, conocida como "Ley del "Día Nacional de Concienciación sobre el Síndrome Down""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 178-2019, conocida como "Ley del "Día de la Recordación por las Víctimas del Derrumbe del Sector Mameyes de Ponce""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 70-2014, conocida como "Ley para Declarar el "Día de la Unidad" con el Fin de Promover la Concienciación en Torno al Acoso Escolar, Laboral y en las Comunidades""; Se deroga la Ley Núm. 66-2019, conocida como "Ley del "Día de la niña" en Puerto Rico; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 26-1998, conocida como "Ley del "Día del Educador Retirado""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 97-1999, conocida como Ley de la "Semana de la Mujer de Negocios y Profesiones de Puerto Rico""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 53-2011, conocida como Ley de la Semana de los Analistas Financieros"; enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 129-1995, según

enmendada, conocida como "Ley del "Día del Bastón Blanco""; enmendar las Secciones 1, 2, 3 y 4 de la Ley Núm. 98-1999, conocida como "Ley del "Día Mundial de la Mujer Rural" en Puerto Rico"; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 131-2001, según enmendada, conocida como "Ley del "Día del Cooperativismo Juvenil""; enmendar los Artículos 2, 3 y 4 de la Ley Núm. 87-2003, conocida como "Ley del "Día internacional para la Erradicación de la Pobreza""; enmendar las Secciones 1, 2, 3 y 4 de la Ley Núm. 139-2001, conocida "Ley del "Día de las Naciones Unidas""; enmendar la Secciones 1, 2, 3 y 4 de la Ley Núm. 152-2019, conocida como "Ley del "Día de la Educación sobre Cambio Climático en Puerto Rico"; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 154-2019, "Ley del "Día de la Genealogía Puertorriqueña""; enmendar los Artículos 2 y 3 de la Ley Núm. 109-2015, conocida como "Ley del "Día de Concienciación sobre la Espina Bífida e Hidrocefalia en Puerto Rico""; enmendar los Artículos 1 y 2 de la Ley Núm. 21-2023, conocida como "Ley del "Día de la Mentoría""; enmendar las Secciones 1, 2 y 3 de la Ley Núm. 5 del 5 de marzo de 1971, conocida como "Ley del "Día de Ramón Power y Giralt""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 9-2000, conocida como "Ley de la "Semana de las Telecomunicaciones y la Informática""; enmendar los Artículos 1 y 2 de la Ley Núm. 25 del 17 de junio de 1987, conocida como "Ley de la "Semana de Calidad de Vida""; enmendar los Artículos 2 y 3 de la Ley Núm. 97-2022, conocida como "Ley del "Día de Concienciación sobre la Psoriasis en Puerto Rico""; enmendar el Artículo 2 de la Núm. 15-2010, conocida como "Ley del Mes del Cuidado y Rehabilitación de las Personas con Epilepsia en Puerto Rico"; enmendar los Artículos 1 y 2 de la Ley Núm. 65-1998, conocida como "Ley del "Mes de la música en Puerto Rico ""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 180-1999, conocida como "Ley del "Mes de la Lectura y el Libro en Puerto Rico""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 29-2000, conocida como "Ley del "Mes de la Prevención y Educación del Manejo del Asma y sus Síntomas""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 176-2001, según enmendada, conocida como "Ley del "Mes Contra la Violencia Doméstica""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 134-2010, conocida como "Ley del "Mes de Alerta y Conciencia de la Hipertensión Pulmonar""; enmendar los Artículos 1 y 2 de la Ley Núm. 83-2003, conocida como "Ley del "Mes de la Orientación, Prevención, Control y Reducción de la Obesidad""; enmendar los Artículos 2, 3, y 4 de la Ley Núm. 132-2007, conocida como "Ley del "Mes de la Consejería en

Puerto Rico""; enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 18-2023, conocida como "Ley del "Mes de Cuidadores" y el "Día de Cuidadores" Formales e Informales; Familiares, Amigos o Allegados""; enmendar los Artículos 3, 4 y 5 de la Ley Núm. 12-2021, conocida como "Ley del "Mes de la Dislexia en Puerto Rico" y el "Día de la Concienciación sobre la Dislexia""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 76-2003, según enmendada, conocida como "Ley del "Mes de la Educación Especial" y el "Día del Maestro de Educación Especial en Puerto Rico""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 238-2006, conocida como "Ley de la 'Semana de las Personas con Sordoceguera en Puerto Rico""; enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 221-2012, conocida como "Ley del "Día de la Plena en Puerto Rico""; enmendar los Artículos 1 y 2 de la Ley Núm. 10 del 19 de mayo de 1982, conocida como "Ley del "Día de Recordación de Pedrín Zorrilla""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 132-2023, conocida como "Ley del "Día de la Lucha contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria y de la Ingesta de Alimentos""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 18-2011, conocida como "Ley de la "Semana de Puerto Rico Muévete""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 327-1998, conocida como "Ley de la "Semana del Historiador y el Día del Historiador""; enmendar los Artículos 2 y 3 de la Ley Núm. 136-2001, conocida como "Ley del "Día del Escritor Puertorriqueño""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 135-2008, conocida como "Ley del "Día Nacional Contra el Reflujo Gastroesofágico""; enmendar los Artículos 2 y 3 de la Ley Núm. 13-2008, conocida como "Ley de la "Semana y el Día del Empleado de Custodia"; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 469 de 2004, conocida como "Ley de la "Semana de las Personas con Déficit de Atención en Puerto Rico""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 307-2002, conocida como "Ley de la "Semana del Árbitro" y el "Día del Árbitro""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 50-2002, conocida como "Ley del "Día del Cuatro Puertorriqueño y de Don Tomás Rivera Morales (Maso)"; enmendar los Artículos 2 y 8 de la Ley Núm. 2-2004, conocida como Ley de la Semana de la Solidaridad, de la Rehabilitación, la Reintegración y la Autogestión de las Personas Deambulantes en Puerto Rico""; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 18 del 18 de mayo de 1987, según enmendada, conocida como la "Ley del "Día de No Mas Violencia Contra la Mujer" en Puerto Rico"; y para otros fines relacionados." (Reorganización, Eficiencia y Diligencias)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 224.-

Por el señor Rivera Ruiz de Porras.- "Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP), en coordinación con la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) y el concesionario Metropistas, poner en vigor lo establecido en el inciso (8) del Artículo 22.02 de la Ley Núm. 22-2000, según enmendada, conocida como "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico", para que los conductores puedan conocer si tienen balance bajo en su cuenta de AutoExpreso al transitar por cada carretera que cuente con una estación de peaje; y para otros fines relacionados." (Transportación e Infraestructura)

RESOLUCIONES DE LA CÁMARA

R. de la C. 480.-

Por el señor Román López.- "Para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales de la Cámara de Representantes de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre el cumplimiento del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) con su responsabilidad de cobrar contribuciones morosas mediante embargo y venta de la propiedad de los deudores en mora, específicamente en cuanto a las propiedades inmuebles abandonadas y desocupadas sitas en los municipios de Aguadilla y Moca, con el propósito de identificar alternativas de cobro y ejecución de dichas contribuciones morosas; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 481.-

Por la señora Vargas Laureano.- "Para ordenar a la Comisión de Agricultura de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación sobre las razones por las cuales no se ha reparado la Villa Pesquera de Maunabo desde el paso del Huracán María en septiembre de 2017; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 482.-

Por la señora Vargas Laureano.- "Para ordenar a la Comisión de la Región Este de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una exhaustiva investigación sobre la alegada intención del Municipio de San Lorenzo de vender las instalaciones del Estadio Manuel Gómez "La Norsa", ubicado en dicha municipalidad; los posibles impactos de dicha transacción en la zonificación; su impacto en las arcas municipales; así como

auscultar el sentir ciudadano sobre dicha transacción; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 483.-

Por la señora Vargas Laureano.- "Para ordenar a la Comisión de Agricultura, de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre nuevas herramientas y tecnologías de biodigestores aplicables al manejo de desperdicios fecales de animales en el campo de producción agrícola en Puerto Rico, con el fin de promover prácticas sostenibles, reducir impactos ambientales y fomentar la innovación agroindustrial; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 484.-

Por la señora Vargas Laureano.- "Para ordenar a la Comisión de Desarrollo Económico de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre la viabilidad técnica, económica y ambiental de integrar proyectos de generación de energía mediante parques de espejos o sistemas de energía solar térmica concentrada (CSP, por sus siglas en inglés) a la red eléctrica de Puerto Rico; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 485.-

Por la señora Vargas Laureano.- "Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales de la Cámara de Representantes realizar una investigación sobre la capacidad, falta de recursos, retos y oportunidad con los que cuenta el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico (DRNA) en cuanto a la crisis de erosión costera, restauración de arrecifes y sobre el uso de tecnología de impresión 3D para lidiar con el serio asunto del blanqueamiento de los corales en las costas de la Isla; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 486.-

Por la señora Vargas Laureano.- "Para ordenar a la Comisión de Educación de la Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre el estado de cumplimiento del Departamento de Educación con la Ley Núm. 9-2022 y la Ley Núm. 158-1999, según enmendada, conocida como la "Ley de la Carrera Magisterial", incluyendo el estado actual en que se encuentran las solicitudes de activaciones y reactivaciones sometidas por empleados docentes al Programa de Carrera Magisterial, así como el estado actual de las evaluaciones de expedientes por parte de la Oficina de Carrera Magisterial, la cantidad de pagos emitidos y la cantidad

de pagos pendientes al personal docente, incluyendo el estatus en que se encuentra la revisión y pago de salario retroactivo a los años que el Programa de Carrera Magisterial del Departamento de Educación no solicitó el Plan de Mejoramiento Profesional; el estatus en que se encuentra el cálculo y la identificación de los fondos recurrentes necesarios para la reactivación del cumplimiento con la Ley Núm. 158-1999; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 487.-

Por el señor Morey Noble.- "Para ordenar a la Comisión de Transportación e Infraestructura de la Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre el estado de toda la infraestructura vial, incluyendo carreteras estatales, puentes, señalizaciones y otras estructuras, así como los proyectos de mejoras en progreso, próximos a iniciar, sus prioridades, riesgos, estimados presupuestarios y cronogramas, ubicadas en el Distrito 6 que comprende los municipios de Guaynabo, Bayamón y Cataño, y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 488.-

Por el señor Morey Noble.- "Para ordenar a la Comisión de Gobierno de la Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre capacidad de generación de cada planta generatriz de energía eléctrica en la Isla y los estimados o proyecciones de la demanda de energía eléctrica que se espera en los próximos 5 años considerando el posible aumento en la demanda de energía eléctrica por centros de datos, que impulsan las aplicaciones de inteligencia artificial (IA), y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 489.-

Por la señora González Aguayo.- "Para ordenar a la Comisión de Transportación e Infraestructura de la Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre el estado de toda la infraestructura vial, incluyendo carreteras estatales, puentes, señalizaciones y otras estructuras, así como los proyectos de mejoras en progreso, próximos a iniciar, sus prioridades, riesgos, estimados presupuestarios y cronogramas, ubicadas en el Distrito 11 que comprende los municipios de Dorado, Vega Alta y Vega Baja, y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 490.-

Por la señora González Aguayo.- "Para ordenar a las comisiones de Educación, de Salud y de Seguridad de la

Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico, a realizar una investigación exhaustiva en torno al proceso de entrega de alimentos preparados en los planteles escolares del Departamento de Educación durante el periodo lectivo. Evaluar cómo la entrega de alimentos preparados puede afectar la instrucción escolar y la nutrición de los estudiantes. Verificar el proceso de entrega de los mismos y evaluar el protocolo del Departamento de Educación para regular las entregas y garantizar la seguridad y bienestar de los alumnos y personal de la escuela. La investigación debe recopilar información de cómo esta tendencia ha afectado la preparación de alimento de Comedores Escolares y/o los fondos que se reciben para alimentar al estudiantado; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

RELACIÓN DE PROYECTOS Y RESOLUCIÓN DEL SENADO RADICADOS Y REFERIDOS A COMISIÓN

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 56.-

Por el señor Rivera Schatz.- "Para enmendar el Artículo 1539 de la Ley 55-2020, conocida como "Código Civil de Puerto Rico", a los fines de establecer la mancomunidad de las obligaciones en la responsabilidad extracontractual de cocausantes y la solidaridad a manera de excepción." (de lo Jurídico)

P. del S. 171.-

Por la señora Álvarez Conde.- "Para enmendar el Artículo 250 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como "Código Penal de Puerto Rico", a los fines de hacer mandatoria la imposición de la pena de restitución contra toda persona que resulte convicta por el delito de enriquecimiento ilícito; y para otros fines relacionados." (de lo Jurídico)

P. del S. 239.-

Por la señora González Huertas.- "Para enmendar el Artículo 2 de la Ley 266-2004, según enmendada, conocida como "Ley del Registro de Personas Convictas por Delitos Sexuales y Abuso Contra Menores", a los fines de incluir en la definición de Ofensor Sexual Tipo I el delito de actos lascivos cuando sea cometido contra cualquier persona que haya alcanzado la mayoridad; cobijar a las víctimas con impedimentos físicos, mentales o sensoriales como parte de la definición de Ofensor Sexual Tipo II; y para otros fines relacionados." (de lo Jurídico)

P. del S. 375.-

Por la señora Soto Aguilú.- "Para enmendar los Artículos 221, 228 y 229 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como el "Código Penal de Puerto Rico", a los fines de aumentar de ocho (8) a quince (15) años, la pena por la comisión de ciertos delitos contra la seguridad en las transacciones comerciales." (de lo Jurídico)

P. del S. 613.-(A-068)

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez; la señora Barlucea Rodríguez; los señores Colón La Santa, González López; las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto; el señor Reyes Berríos; la señora Román Rodríguez; los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz; las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino y el señor Toledo López.-"Para crear la "Ley para Promover y Establecer el Intercambio de Información de Salud de Puerto Rico"; derogar la Ley Núm. 40-2012, según enmendada, conocida como "Ley para la Administración e Intercambio Electrónico de Información de Salud de Puerto Rico"; reconocer al Puerto Rico Health Information Exchange (PRHIE), adscrito al Programa Medicaid del Departamento de Salud de Puerto Rico, como la entidad designada por el Estado para cumplir con los requerimientos establecidos por la Oficina del Coordinador Nacional de Tecnología de la Información en Salud (ASTP, por sus siglas en inglés), el Departamento de Salud y Servicios Humanos del Gobierno de los Estados Unidos (HHS, por sus siglas en inglés), y los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS, por sus siglas en inglés); autorizar la creación y operación de un Consejo Asesor del PRHIE, con el fin de brindar asesoramiento y orientación estratégica al Programa Medicaid en asuntos relacionados con el intercambio de información de salud; y para otros fines relacionados." (Salud)

P. del S. 694.-

Por el señor González López.- "Para añadir un nuevo inciso (k) al Artículo 3.02, y enmendar el inciso (k) del Artículo 23.05 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico", a los fines de establecer el derecho del conductor o propietario autorizado a no ser responsabilizado por multas administrativas o de tránsito impuestas por hechos ocurridos cuando no figuraba como titular registral del vehículo; prohibir la imposición de restricciones, bloqueos o gravámenes contra vehículos por infracciones atribuibles a un dueño anterior; y para otros fines relacionados." (Transportación e Infraestructura)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 57.-

Por la señora Soto Aguilú.- "Para designar con el nombre del doctor Hernán Ortiz Camacho, la Carr. PR – 679, que transcurre desde la intersección de la Carr. PR – 2, en el Barrio Espinosa de Dorado, hasta la intersección con las Carr. PR – 820 y PR – 828, en el Sector Los Rodríguez de dicho barrio; y para otros fines relacionados." (Transportación e Infraestructura)

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

COMUNICACIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones de la Cámara.

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Hon. Gutiérrez Colón, Hon. Lebrón Robles y el Hon. Márquez Lebrón, sometiendo su Voto Explicativo, en contra, en torno al P. de la C. 321.

Del Teatro de la Opera, Inc., presentando su Informe Anual, para los años fiscales 2024-2025, al amparo de la Ley 30 del 1 de junio de 1982, según enmendada.

De la Secretaría de la Cámara, informando que el Presidente de la Cámara, Hon. Carlos Méndez Núñez, ha firmado los P. de la C. 366 y P. del S. 328.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

TURNO DE PETICIONES Y NOTIFICACIONES

Del señor Torres Zamora:

Se solicita el retiro del Informe del P. del S. 635, con el propósito de ser devuelto a la Comisión de Adultos Mayores y Bienestar Social.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Se solicita el retiro del Informe del P. de la C. 134, con el propósito de ser devuelto a la Comisión de lo Jurídico.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Román López:

Se solicita que se retire de todo trámite legislativo el P. de la C. 532, de su autoría. Así se acuerda.

Del señor Márquez Lebrón:

Se solicita un cambio en las comisiones: la señora Lebrón Robles se integrará a la Comisión de Adultos Mayores y Bienestar Social, en sustitución de la señora Gutiérrez Colón. A su vez, la señora Gutiérrez Colón pasará a formar parte de la Comisión de Reorganización, Eficiencia y Diligencia, en lugar de la señora Lebrón Robles.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a solicitud de la señora Medina Calderón:

Se solicita que se retire de todo trámite legislativo el P. de la C. 541, de su autoría. Así se acuerda.

Del señor Rodríguez Torres:

Se solicita ser miembro pro tempore de la Comisión de Turismo durante la evaluación del P. de la C. 660 y R. de la C. 154, de su autoría.

Así se acuerda.

MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los asuntos se pasa al Turno de mociones para Expresiones de la Cámara.

El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, informa que se han circulado las Mociones de la 1820-1830, por lo que propone que dichas Mociones sean aprobadas.

Así se acuerda.

En el Turno de Mociones se aprueban las siguientes:

El Presidente, señor Méndez Núñez solicita incluir todas las Delegaciones en la moción 1824 sobre el fallecimiento del Hon. Carlos A. López Rivera.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a petición del señor Santiago Guzmán:

Para enviar un mensaje de felicitación a la señora Nilsa A. López Guzmán en ocasión de conmemorarse sus noventa (90) años de vida el próximo 14 de noviembre de 2025. Así se acuerda.

SEGUNDO TURNO

COMUNICACIONES DEL SENADO

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes, al P. del S. 297.

De la Secretaría del Senado, informando que el Presidente del Senado de Puerto Rico, Hon. Thomas Rivera Schatz, ha firmado los P. de la C. 224, P. de la C. 321, P. de la C. 340 (Conferencia), P. de la C. 366, P. de la C. 420 (Conferencia), P. de la C. 522, P. de la C. 622, P. del S. 297, las R. C. de la C. 55 y R. Conc. de la C. 24.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

El Presidente, señor Méndez Núñez, informa que la próxima sesión será el jueves 23 de octubre de 2025, a la una (1:00) de la tarde. Posteriormente, a las dos (2:00) de la tarde, se llevará a cabo un reconocimiento al ministro de Música Cristiana, Danny Berríos, por sus 45 años de trayectoria, en el Salón de los Próceres.

LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que se ha circulado un Calendario de órdenes especiales del día, por lo que propone se forme un Calendario de lectura de las medidas incluidas en el Calendario de órdenes especiales del día, con sus respectivas enmiendas previamente circuladas.

Así se acuerda.

Concluida la lectura del Calendario de órdenes especiales del día, que incluye las siguientes medidas: el P. de la C. 913; los P. del S. 7, P. del S. 396, P. del S. 481; las R. de la C. 18, R. de la C. 408, R. de la C. 411, R. de la C. 442, debidamente impresas, se pasa a la consideración del Calendario de órdenes especiales del día.

El señor López Román asume la presidencia incidental.

CONSIDERACIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 913.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 3, tercer párrafo, línea 1 eliminar "Adicionalmente" y sustituir por "Además"

En el texto decretativo:

Página 4, línea 7, eliminar "Establecimiento del Comité de Trabajo" y sustituir por "Facultades y Deberes de la Compañía de Turismo de Puerto Rico"

Página 6, línea 14, después de "Carreteras" añadir "y Transportación"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. del S. 7.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 1, primer párrafo, línea 5, eliminar "programa" y sustituir por "Programa"

Página 2, primer párrafo, línea 5, después de "Negocios"" añadir ","

Página 2, primer párrafo, línea 6, eliminar ", (PRIDCO),"

Página 2, primer párrafo, línea 8, eliminar "mejor"

Página 2, primer párrafo, línea 11, después de "y" añadir "la"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el título:

Línea 9, eliminar ", por cuanto el peritaje lo tiene la" y sustituir por "; actualizar dichas leyes al estado de derecho vigente"

Línea 10, eliminar "Oficina de Incentivos del DDEC"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al título en sala, son aprobadas.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. del S. 396, que es considerado y se solicita se apruebe sin enmiendas.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. del S. 481.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, segundo párrafo, línea 1, eliminar "Este Proyecto de" y sustituir por "Esta"

Texto decretativo:

Página 2, línea 1, eliminar "enmienda el" y sustituir por "añade un nuevo inciso (n) y designan los actuales incisos (n) y (o) como los incisos (o) y (p) del"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay una enmienda en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En el título:

Línea 1, eliminar "renumerar" y sustituir por "designar"

Sometida a votación dicha enmienda adicional al título en sala, es aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. de la C. 18, que es considerada y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, tercer párrafo, líneas 1 a la 9: eliminar todo su contenido

En el texto resolutivo:

Página 2, línea 1, eliminar "Educación y a la Comisión de Vivienda y" y sustituir por "la Región Este; y de la Región Metro"

Página 2, línea 2, eliminar "Desarrollo Urbano"

Página 3, línea 19, después de "Resolución" eliminar todo su contenido sustituir por "." (punto final)

Página 3, líneas 20 a la 22: eliminar todo su contenido.

Página 4, líneas 1 a la 2: eliminar todo su contenido.

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay una enmienda en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En el título:

Línea 1, eliminar "Educación y a la Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano" y sustituir por "la Región Este; y de la Región Metro"

Sometida a votación dicha enmienda adicional al título en sala, es aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. de la C. 408, que es considerada y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, línea 1, eliminar "Estado Libre Asociado" y sustituir por "Gobierno de Puerto Rico"

En el texto resolutivo:

Página 3, línea 2, después de "Puerto Rico;" añadir "y"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. de la C. 411, que es considerada y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, segundo párrafo, línea 5, después de "corroborar" eliminar "que" y sustituir por "si"

En el texto resolutivo:

Página 2, línea 1, eliminar "Ordenar" y sustituir por "Se ordena"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. de la C. 442, que es considerada y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el texto resolutivo:

Página 2, línea 1, eliminar "salud" y sustituir por "la Región Oeste"

Página 3, línea 8, eliminar "región oeste" y sustituir por "Región Oeste"

Página 3, línea 12, eliminar "asamblea" y sustituir por "Cámara de Representantes."

Página 3, línea 13, eliminar todo su contenido.

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay una enmienda en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En el título:

Línea 1, eliminar "Salud" y sustituir por "la Región Oeste"

Sometida a votación dicha enmienda adicional al título en sala, es aprobada.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia incidental del señor Pérez Ortiz.

El Presidente Incidental, señor Pérez Ortiz, propone se decrete un receso hasta las dos y treinta (2:30) de la tarde.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia incidental del señor Pérez Ortiz.

TERCER TURNO

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia incidental del señor Pérez Ortiz.

CALENDARIO DE VOTACIÓN FINAL

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone se forme un Calendario de Votación Final que incluya el P. de la C. 913; los P. del S. 7, P. del S. 396 y P. del S. 481.

Así se acuerda.

Asume la Presidencia, el señor Méndez Núñez.

Del señor Pacheco Burgos:

Para solicitar abstención en el P. del S. 396.

Así se acuerda.

VOTACIÓN FINAL

El P. de la C. 913; el P. del S. 481, son considerados en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS SEÑORES:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atiles; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señoras Lebrón Robles, Lebrón Rodríguez; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López; señora Rosas Vargas; señores Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 50

VOTACIÓN FINAL

El P. del S. 396, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS SEÑORES:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atiles; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señoras Lebrón Robles, Lebrón Rodríguez; señoras López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Ocasio Ramos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López; señora Rosas Vargas; señores Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 49

VOTOS ABSTENIDOS SEÑOR:

Pacheco Burgos.

TOTAL: 1

VOTACIÓN FINAL

El P. del S. 7, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS SEÑORES:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atiles; señoras González Aguayo, González González, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señora Lebrón Rodríguez; señor López Román; señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López; señora Rosas Vargas; señores Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 47

VOTOS NEGATIVOS: SEÑORAS:

Gutiérrez Colón, Lebrón Robles; señor Márquez Lebrón.

TOTAL: 3

El Presidente Incidental, señor Parés Otero, anuncia la aprobación de los P. de la C. 913; los P. del S. 7, P. del S. 396 y P. del S. 481.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de peticiones y notificaciones.

Así se acuerda.

PETICIONES Y NOTIFICACIONES A VIVA VOZ

En el Turno de peticiones y notificaciones se aprueban las siguientes:

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Parés Otero:

Solicita se le conceda a la Comisión de Gobierno, extensión de ciento ochenta (180) días adicionales a las R. de la C. 261 y R. de la C. 297, las cuales se encuentran dentro del término reglamentario.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de mociones. Así se acuerda.

MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

En el Turno de mociones se aprueban las siguientes:

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Pérez Cordero:

Para enviar un mensaje de condolencia a la familia de Elijadriel Álvarez Lesma por su fallecimiento.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor López Román:

Para enviar un mensaje de felicitación Guersom Báez Fonseca por haber obtenido el 1er Lugar en el Concurso de Trovadores del 33ro Festival del Mapeyé en Gurabo, Puerto Rico.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Méndez Núñez:

Para enviar un mensaje de felicitación a Carlos Méndez Martínez, exalcalde de Aguadilla, por su entrega al servicio público y por su visión al desarrollo municipal, durante casi 24 años de liderato.

Para enviar un mensaje de felicitación a Francisco "Paco" López López, exalcalde de Barranquitas, por su entrega y liderazgo durante sus años de servicio público.

Para enviar un mensaje de felicitación a Diana Méndez de Meléndez, exprimera dama del Municipio de Fajardo, por su destacada trayectoria como servidora pública.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Román López:

Para enviar un mensaje de felicitación a la Clase Graduanda del Ramey Job Corps Aguadilla, ante los Actos de Graduación 2025.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Robles Rivera:

Para enviar un mensaje de felicitación a Alberto Mendoza Nieves, conocido artísticamente como MC Ceja, en ocasión de recibir dedicatoria del Evento Historia de Éxito.

Para enviar un mensaje de felicitación ante la Dedicatoria del Evento Especial Historias de Éxito 2025.

Así se acuerda.

Del señor Torres García:

Para enviar un mensaje de felicitación a la Sra. Elizabeth Antonetty González cuyo ejemplo de vida honra los más altos valores de nuestra sociedad.

Para enviar un mensaje de felicitación al Sr. Ariel Torres Meléndez, presidente y fundador de la Corporación para la Defensa del Poseedor de Licencias de Armas de Puerto Rico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone que el Pase de Lista Final coincida con la Votación Final y se agreguen los nombres de aquellos Representantes excusados por la Presidencia.

Así se acuerda.

El Presidente Incidental, señor Parés Otero, da por ausente excusados a la señora Martínez Soto; señores Morey Noble y Nieves Rosario.

A moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, y siendo las cuatro y veintitrés (4:23) de la tarde de hoy lunes, 20 de octubre de 2025, la Cámara de Representantes decreta un receso hasta el jueves, 23 de octubre de 2025, a la una (1:00) de la tarde.

Alberto León Ayala Secretario